

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4114** *RUSVEL 3 PLUS, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Accionista Único de la sociedad Rusvel 3 Plus, S.A.U., en ejercicio de las facultades de la Junta General, decidió el 4 de abril de 2013 reducir el capital social para amortizar acciones adquiridas en la cantidad de 9.159.220 euros, quedando por tanto el capital social fijado en 1.670.000 euros, dividido en 1.670.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal, todas íntegramente desembolsadas, y como consecuencia de todo ello, modificar el artículo 5 de los estatutos sociales.

Sevilla, 4 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo.

ID: A130021515-1